



■La vigilia de los familiares continúa con gran esperanza.

LOS MINEROS RECIBEN COMIDA CALIENTE

Chile: perforan los primeros 25 metros

Los rescatistas chilenos llegaron ayer a perforar poco más de 25 metros la roca que permitirá construir la vía por la que saldrán los 33 trabajadores atrapados en la mina San José desde el 5 de agosto, quienes ayer recibieron su primer plato de comida caliente. Sin embargo, tras haber alcanzado los primeros 25,6 metros de los 700 que la máquina Raise Borer Strata 950 tiene que perforar para llegar a los trabajadores debió frenar momentáneamente la tarea al detectarse una falla en las paredes por donde pasa el conducto, informó el encargado de la operación de rescate, André Sougarret. "Desde aquí a los 100 metros esperamos ver alguna falla, que vamos a ir trabajando en la medida que vayamos conociendo más detalles", dijo el rescatista. Por su parte, el ingeniero coordinador del equipo de rescatistas, Miguel Fortt, descartó que haya peligro de derrumbe durante el proceso de rescate de los mineros y explicó que van a salir de una "campana diseñada para una extracción vertical segura". Fortt, que participa del diseño de esta campana junto a la Armada de Chile y la estatal empresa del cobre chileno Codelco, explicó que el equipo se encuentra en la fase de pruebas para evaluar el tiempo que demora cada extracción. La relevancia de esta etapa del proceso de diseño —explicó el ingeniero que participó en 16 rescates de este tipo en varios países del mundo— es que determinará "cuántos dispositivos serán necesarios, cuánto nos demoraremos y en qué condiciones se deberá realizar la extracción". ■

A POCOS DIAS DE INICIARSE LA
"CARAVANA DE LA RESISTENCIA"

Convocan a una mateada contra la Megaminería

Hoy a las 16 se realizará una mateada por el medio ambiente en la plaza de la Escuela 83. En el lugar se pintarán banderas y se continuará con la colecta de firmas en defensa de la ley 5.001.

“Necesitamos reacondicionar nuestras banderas, por ello solicitamos la colaboración con aerosoles, telas y distintos materiales que puedan ser utilizados para tal fin, todas las donaciones serán muy bien recibidas durante la mateada”, indicaron desde el Foro Ambiental y Social de la Patagonia.

Desde la organización se recordó que se continúa con la campaña de concientización “Tu firma por una gota más de agua”, en defensa de la Ley 5001, que “prohíbe la minería a cielo abierto con uso de sustancias tóxicas, que contaminan el agua, ponen los glaciares en peligro, impactan de sobremanera en las economías regionales, y promueven la expulsión de comunidades enteras. Estos megaproyectos generan una degradación tanto ambiental como social y cultural. Sumar participación es sumar conciencia, defendamos la vida, el agua, la tierra y todos los bienes comunes”, indicaron. Quienes asistan son invitados a colaborar con aerosoles y telas.

En este marco se anunció la adhesión a la “Caravana de resistencia”, que se realizará entre el 10 y el 12 de setiembre, en el noreste de Chubut rumbo a la meseta.

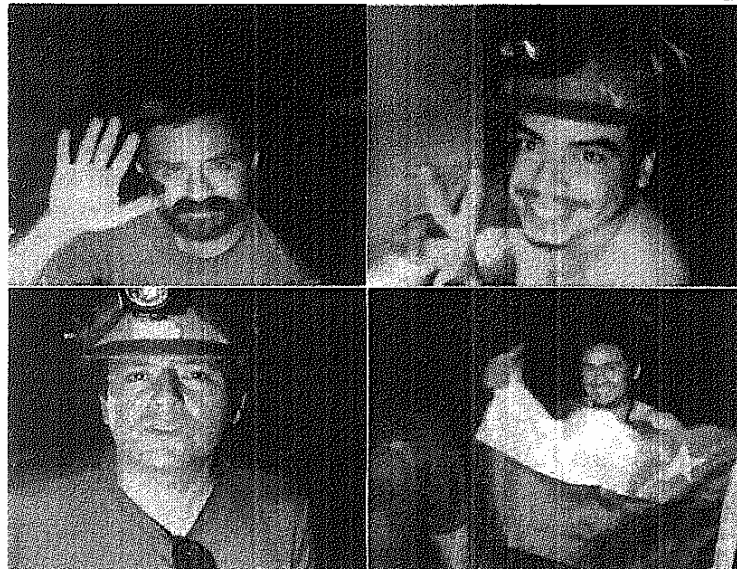
La salida se realiza en Puerto Madryn rumbo a los pueblos de la meseta central de Chubut: Gan Gan, Gastre, Lagunita Salada, Telsen. La convocatoria es a movilizarse bajo el lema “Territorio estamos vivos y resistimos en movimiento”.

Participan de la protesta los FASP, sedes Puerto Madryn, Trelew y Comodoro Rivadavia, Asamblea No a la Mina de Esquel, Comunidades Mapuche - Tehuelches, artistas independientes, y periodistas independientes.

A través de un comunicado recordaron que “el gobierno pretende declarar formalmente zona de sacrificio para que las empresas mineras continúen impunemente con el avasallamiento cultural y territorial que venimos sufriendo todos, y con mayor intensidad los pueblos del lugar. Nos quieren hacer creer que la minería es nuestra única solución porque no les importa nuestra cultura y forma de vida, ni la tierra ni el agua, ni nuestro tiempo, ni el entorno por el que trabajamos día a día”, afirmaron. Para adherir o participar: faspmadryn@yahoo.com.ar; jcbmadryn@hotmail.com o faspatagónico@gmail.com.

ASÍ LO MUESTRA UN NUEVO VIDEO

Los mineros están de mejor ánimo



EN LAS IMÁGENES, LOS MINEROS CHILENOS EN MEJORES CONDICIONES FÍSICAS.

En las imágenes que duran unos minutos aparecen todos con camisetitas rojas, algunos de ellos afeitados, la mayoría saludando contentos con la mano a sus familiares y visiblemente más limpios.

Hace ya casi una semana que salió a la luz un video que mostraba a los 33 mineros por primera vez desde que quedaron atrapados en la mina chilena de Copiapó. Las imágenes los mostraban más delgados, con barba y manchados por el hollín, pero emocionados y agradecidos. Ahora salió a la luz un nuevo video que los muestra alegres, en mejor estado físico y recuperados.

La cinta, que dura sólo unos minutos, fue emitida por el canal chileno TVN, aunque fue mostrada antes de su emisión a los familiares de los mineros, según informó el diario chileno El Mercurio.

El grupo de 33 mineros se encuentra atrapado desde hace 27 días y las labores de rescate podrían durar de tres a cuatro meses. Ahora la tarea obligatoria es alimentarlos mediante palomas mecanizadas, por las que además harán llegar videos, consolas de videojuegos y otros objetos para que se distraigan.

Ayuda de la NASA

El martes por la mañana llegó a Chile el equipo de expertos de la Agencia Nacional del Espacio norteamericana (NASA), integrado por el subjefe médico, James Duncan; el jefe de operaciones del grupo de salud conductual, Albert Willard Holland; el jefe de la división de medicina espacial, James Davis Polk, y el ingeniero del centro de ingeniería y seguridad, Clint Cragg. #

Capromisa satisfecha con el crecimiento de la actividad

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

La Cámara de Proveedores Mineros de Santa Cruz (Capromisa), es una red de empresarios y comerciantes provinciales encargados de brindar servicios e insumos destinados a atender la actividad minera que se desarrolla en Santa Cruz.

Pablo Crespo, presidente de la organización, contó que “junto a un grupo de gente, armamos hace un año esta Cámara que tiene por objetivo nuclear a todos los empresarios

y comerciantes que puedan brindar servicios a las empresas mineras que se han asentado en la provincia. Al cabo de un año hemos avanzado en varios aspectos, obtuvimos la personería jurídica y hemos establecido acuerdos con distintas empresas”.

Los asociados a Capromisa brindan servicios de transportes, construcción, hotelería, gastronomía, lavandería, insumos de librería, indumentaria, seguridad, alquiler de trailers, máquinas viales, etc. Incluso, el Banco Santa Cruz forma parte de la Cámara con sus servicios financieros.

“Si bien la Cámara está abierta a que cualquier comerciante pueda asociarse, muchas de nuestras acciones favorecen a quienes no forman parte de la misma. Por ejemplo, representantes del Banco Santa Cruz, de la Cámara de Proveedores Mineros y de Minera Santa Cruz, comenzamos a gestionar una serie de instrumentos financieros que en un corto tiempo se pondrán en vigencia y que no están acotados a los integrantes de la Cámara, sino que estarán disponibles para cualquier comerciante o emprendedor”, dijo. ■

PUESTA EN VIGENCIA DE LA LEY DE PROMOCION INDUSTRIAL

“Río Gallegos debe convertirse en la capital de la logística”

Lo dijo el Gobernador tras el acto en Casa de Gobierno. Allí, firmó el decreto que crea el primer parque industrial que estará situado en Punta Loyola. Tampoco descartó la Zona Franca. “Estamos en una situación nunca antes vivida”, dijo.



Peralta destacó que la ley fue sancionada por unanimidad. (Foto: H. Córdoba)

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

En el marco de la puesta en vigencia de la Ley de Promoción Industrial, el gobernador de Santa Cruz, Daniel Peralta, también firmó el decreto de creación del primer Parque Industrial, que estará ubicado en Punta Loyola.

El lugar en el que estará situado es en el lote n° 107, y según adelantó el mandatario, contará con los beneficios propuestos por el Gobierno nacional, a través de la Subsecretaría de Industria y el Ministerio de Planificación Federal en materia de obras de infraestructura intra y extra muros.

Tras el acto desarrollado en el Salón Blanco de Casa de Gobierno, abordado por la prensa, Peralta sostuvo que poco antes le había expresado al intendente de Río Gallegos, Héctor Roquel, que es una señal importante hacia la capital de Santa Cruz, “un lugar que necesita convertirse en la capital de la logística, no sólo de la exploración petrolera”.

Más adelante, el mandatario provin-

cial adelantó que según información acercada por Arturo Puricelli, titular de Fabricaciones Militares, Río Gallegos está cerca de licitar su planta de urea (produce amoníaco y fertilizantes), con lo cual “es un emprendimiento que bregamos históricamente y que estamos a punto de concretar también”.

Peralta tampoco descartó el proyecto de Zona Franca, ya que “es para

nosotros una herramienta siempre vigente, nos vendría muy bien y vamos a trabajarla políticamente para ver si la podemos lograr”.

Respecto de la firma de la reglamentación de la Ley de Promoción Industrial, remarcó que trató de expresar “no sólo mis sentimientos sino cuál es la orientación que le quisimos dar a la ley, a esta reglamentación que firmamos, esperamos que esto sirva para poner en marcha una etapa distinta para Santa Cruz”. En cuanto a las garantías que le va a dar la provincia a las empresas que ya están interesadas en invertir en Santa Cruz, Peralta dijo que están expresadas en la ley, “de una provincia que tiene todo para hacer” y que se necesita “trabajar bien fuerte ya que los empresarios miran a Santa Cruz de una manera distinta, porque ahora tenemos algo para ofrecer”.

La ley industrial - Al acto concurren los intendentes de las distintas localidades santacruceñas, presidentes de Comisiones de Fomento, la diputada Nacional Blanca Blanco, Ministros, funcionarios provinciales y representantes de las distintas Fuerzas de seguridad. La presentación fue realizada por el ministro de la Producción, Jaime Alvarez, quien dio algunos detalles de los alcances de esta ley que busca el ingreso de empresarios al territorio provincial a través de una serie de ventajas comparativas.

Allí -ante la presencia del presidente de la Federación Económica Santacruceña, Daniel Cruces- Peralta destacó que los ciudadanos están “en una situación nunca antes vivida en la historia de nuestra provincia”.

Una vez más el Gobernador dijo que el modelo de empleo público está agotado y destacó que cuando se tenga la posibilidad en Punta Loyola de desarrollar el Parque Industrial, también en una segunda etapa frente al Aeropuerto, “vamos a necesitar más Estado, más enfermeros, más hospitales, más colegios, más docentes, más trabajadores en la empresa Servicios Públicos, más cocineras, más lavadoras”.

Al tiempo que subrayó “pero un Estado que responde al crecimiento armónico con el sector privado, no un Estado que toma gente por tomar y amontona trabajadores en las oficinas públicas”.

Luego, el primer mandatario santacruceño puso énfasis al decir que “de ahí nuestro apuro, nuestro compromiso con esta Ley de Promoción Industrial y también la responsabilidad que tenemos hoy sobre nuestras espaldas porque las obras anunciadas, si bien son obras impulsadas política y estratégicamente por el Gobierno nacional, desde la provincia acompañamos con obras de los santacruceños, no tienen color político”.

La precia energía - Tras recordar las obras energéticas como las represas hidroeléctricas sobre el río Santa Cruz a punto de comenzar, la usina a carbón de Río Turbio y el interconectado, el mandatario dijo que también necesitarán del acompañamiento empresario.

“Necesitamos que nuestros empresarios pongan la cuota también de acompañamiento que el Estado necesita hoy, que es la necesidad imperiosa de pensar cómo se crece en escala, de cómo afrontamos el desafío”, dijo.

Al tiempo que agradeció a los legisladores por votar la aprobación de la Ley de Promoción Industrial “por unanimidad, lo cual es una señal muy fuerte para los inversores tanto nacionales como extranjeros” y en este marco adelantó que los “inversores extranjeros están golpeando fuerte las puertas de Santa Cruz para venir a invertir”.

“Necesitamos –sostuvo- tener en claro hacia donde orientar esas inversiones y por eso dijimos matriz energética, significa poder vender y negociar con la energía que nosotros como dueños de esa energía producimos para poder llevar adelante las distintas actividades como la minera”. ■

¿Qué ofrece la Ley de Promoción Industrial?

El Ministerio de la Producción inició alrededor de un mes y medio atrás con la presentación del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial en distintas localidades del interior provincial.

Lo hace a través de la Agencia Santacruceña de Promoción de Inversiones – PROGRESAR, destinada a los sectores de la prestación de bienes y servicios de la producción. Pero para este 2010, el objetivo sería –según se viene dando a conocer desde la sanción de la Ley que creó el sistema en el 2009- instalarse fuertemente en el plano nacional e internacional para acaparar la atención de los inversores y empresarios.

En el plano nacional, con charlas en diferentes foros del país y ferias nacionales; como así también en encuentros provinciales. A nivel internacional, surge la propuesta de hacerlo a través de las embajadas con sede en Argentina.

Las ventajas - El Sistema de Promoción y Desarrollo Industrial, creado por Ley 3.092, ofrece una serie de ventajas para aquellos que quieran invertir en la provincia de Santa Cruz colocando valor agregado a sus productos. Entre las más destacadas, se encuentran las siguientes:

- Devolución de hasta un cuarenta por ciento (40%) de la inversión nueva realizada o de la ampliación de las existentes.
- Devolución de hasta un cuarenta por ciento (40%) de las inversiones de obras nuevas en caminos, redes eléctricas, provisión de agua, desagües y otras obras de infraestructura.
- Exención de tributos provinciales existentes o a crearse, por un plazo de hasta diez (10) años, con opción a quince (15) años,
- Subsidio de hasta un cincuenta por ciento (50%) en los costos de provisión correspondientes a los servicios de suministro eléctrico, agua y cloacas, en un plazo que no podrá exceder los cuatro (4) años.
- Aporte provincial no reintegrable por Mano de Obra Santacruceña. Este aporte será por un plazo que no podrá exceder los cuatro (4) años. Con montos que varían para persona ocupada según primera experiencia laboral o mano de obra joven.
- Subsidios de hasta el cuarenta y nueve por ciento (49%) a la tasa de interés de las líneas crediticias que implemente el Banco Santa Cruz Sociedad Anónima para las empresas promocionadas.
- Cesión de uso de tierras provinciales.

Cesión de uso de aquellas tierras provinciales que resulten necesarias para la radicación de los Parques Industriales provinciales y la radicación de su infraestructura productiva. En igual sentido de aquellas tierras municipales en que los municipios se adhieran a la presente ley.

- Otorgamiento del préstamo de fomento de inversión.

ALTIBAJOS

Actividad pesquera y minera

Preguntado sobre cómo marcha la actividad pesquera en la portuaria localidad, Ampuero detalló “generalmente con los altibajos de la Pesca lo que hacemos es tratar de estirar la capturas durante el año; pero nosotros hoy estamos en una temporada de trabajo que generalmente se genera allá por marzo y se culmina en octubre- noviembre, esa posibilidad de trabajar en extender la captura va a posibilitar tener más trabajo y un movimiento económico en Puerto Deseado”.

“Hoy por hoy – explicó – siempre hay que trabajar en temporada alta, prever las temporadas bajas generalmente en el movimiento portuarios aunque por ahí la pesca apuntala también al sector de las plantas pesqueras que con sus altibajos también están manteniendo sus fuentes laborales, principalmente, hay que apuntalar más el fresco que es el que hace movimiento a las pesqueras y por lo menos mantener la mano de obra que hoy tenemos en las distintas pesqueras de la localidad”.

Al respecto agregó que “creemos que estamos en una temporada puntual de trabajo pero siempre hay que prever que es lo que hay va a suceder después de noviembre”.

Más adelante hizo referencia a la actividad Minera como una “incipiente iniciativa en la localidad la cual está en su etapa exploratoria, a la altura de más o menos 80 km de Puerto Deseado pero su base principal de logística y trabajo está en la ciudad de Puerto Deseado; tenemos una relación con el empresariado de tener en claro que tiene que trabajar con la mano de obra de la localidad como así también con el comercio de la ciudad”.

En este marco, Ampuero puntualizó que “de esta manera creemos que podemos iniciar un flujo económico - comercial que le brindará otro tipo de alternativa económica a nuestra localidad y esa etapa inicial que ya lleva cerca de un año seguramente irá avanzando con el tiempo donde elevará su propuesta por el mes de febrero próximo y eso va a determinar una cierta condición distinta en la etapa en la proyección de la Minera hasta iniciar su etapa real de trabajo que paulatinamente se irá viendo el movimiento que va a generar la actividad en la localidad”.

Expectativas

En este sentido reflexionó que “tenemos expectativas al respecto de esta actividad pero no abandonamos nuestra principal actividad que es la Pesca y sobre la que tenemos que seguir trabajando”.

Consultado sobre como marcha la relación Municipio – Provincia, el titular del Ejecutivo Municipal de Puerto Deseado enfatizó que “con el compañero Gobernador siempre trabajamos en forma conjunta, con los Ministerios de igual manera, hay mucho trabajo en común, se vislumbran muchas opciones de trabajo, de obras de infraestructura en educación, también el traspaso de tierras por parte de la Armada va a permitir que la localidad cuente con un espacio inmenso de tierra que hoy Puerto Deseado no tiene y que con estas obras iniciales de los apostaderos que se está haciendo en Río Gallegos y se va a iniciar en nuestra localidad va a permitir esa posibilidad”.

Por último hizo referencia a la aprobación de la reglamentación de la Ley 3092 del sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial de Santa Cruz, al respecto manifestó que “es muy importante para Puerto Deseado porque en la localidad se está trabajando por un parque de servicios y un Parque industrial que justamente está sobre las tierras de la Armada que va todo relacionado para que en poco tiempo más estemos trabajando bajo esta promoción Industrial que nace del Gobierno de la Provincia, de buscar nuevos asentamientos industriales y apuntalar los ya existentes, son ejes de crecimiento para Puerto Deseado” concluyó.

Un Ingeniero Chubutense ayudará con su invento a los mineros atrapados en Chile



01/09 – 18:30 - Un Ingeniero de Puerto Madryn que desarrollo una sonda que permite monitorear el área de perforación para evitar o predecir futuros derrumbes, fue llamado por los grupos de rescate de Chile para que aplique este novedoso elemento, en las tareas de salvamento de los mineros que permanecen atrapados a 700 metros en Copiapó.

(OPI Chubut) – El Ingeniero José Cinalli de Puerto Madryn (Chubut), fue contactado por el gobierno de Chile a través del embajador en ese país, Ginés González García, para que vuele a la zona de Copiapó y se sume a las tareas de rescate de los 33 mineros atrapados a 700 metros de profundidad, utilizado para ellos una sonda de su invención que puede apoyar efectivamente las tareas de rescate mediante lo que se conoce con el nombre de “**zona telurosónica**”, ingenio que le permitirá a los perforadores detectar si el suelo cede o se mantiene estable a medida que los grandes barrenos de la enorme máquina alemana que comenzó a perforar el sábado, avanza hacia las profundidades de la roca que obstruye el refugio donde se hallan los 33 mineros.

El aparato consiste en una sonda que es introducida en el terreno a unos 30 o 50 metros de donde se realiza la perforación principal y permanentemente le entrega al equipo de trabajo una lectura exacta de las condiciones de estabilidad de la roca, hecho que les permite evitar derrumbes que puedan dificultar las tareas subterráneas y por consiguiente ir más rápido en la búsqueda del objetivo que es barrenar la roca en sus 700 metros de espesor. (Agencia OPI Chubut)

[“Santa Cruz va a ser considerada en todo el país como sinónimo de energía”](#)

Así lo destacó el ministro de la Producción, durante en el marco de la presentación de la Reglamentación del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial. Se recordó que los beneficios correrán a partir de la primera producción efectuada, y la evaluación de los proyectos, será realizada por la Autoridad de Aplicación, que recae en el Ministerio de la Producción. También se creó el primer parque industrial provincial.



El Gobernador de la Provincia, Daniel Peralta, acompañado por el Jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González, y los ministros de la Producción, Jaime Álvarez y el Presidente de Federación Económica de Santa Cruz, rubricó en horas de la tarde el Decreto por el cual se procedió a reglamentar la Ley de Promoción y Desarrollo Industrial, en el Salón Blanco de Casa de Gobierno.

Al acto asistieron los intendentes de Puerto San Julián, Nelson Gleadell, de Puerto Deseado, Luis Ampuero, Puerto Santa Cruz, Pedro González, Gobernador Gregores, Juan Vásquez, Comandante Luis Piedra Buena, José Bodlovic, Río Turbio, Martín Adolfo, 28 de Noviembre, Oscar López y de Río Gallegos, Héctor Roquel, como así también diputados nacionales y provinciales, ministros, empresarios y titulares de distintas Cámaras de Comercio.

En la oportunidad, el responsable de la cartera productiva explicó los alcances de esta Reglamentación, sobre cuyos ejes principales se destacó que los empresarios encontrarán un pormenorizado detalle de las actividades que podrán ser beneficiarias; las inversiones en equipamiento, instalaciones, nuevas tecnologías aplicadas, de infraestructura, entre otras, que contarán con porcentajes de devolución; un detalle de los impuestos provinciales de los que serán eximidos; como así también la cantidad de módulos que corresponderán como devolución por tipo de mano de obra empleada.

En ese marco brindó un pormenorizado detalle de las principales obras que hoy están en ejecución en materia energética, por lo que explicó que “esta Reglamentación a partir de este momento queda plenamente vigente”, como así también que “es ágil y moderna, para acompañar un estado dinámico y para atraer inversiones”, la que “ley no sería posible si Santa Cruz no contara con una infraestructura suficiente en lo que hace a la generación y comunicación del flujo de la energía, la que es necesaria para poder transformar la materia prima en nuestra Provincia”.

“Es importante remarcar que el Estado Nacional – destacó Álvarez - ha puesto en marcha un programa nacional de energía, y Santa Cruz formó parte de ese esquema de desarrollo energético, que incluye obras como el Interconectado, la Mega Usina de Río Turbio, las represas sobre el río Santa Cruz y los parques eólicos próximos a instalarse en Koluel Kaike”.

De esta manera, explicó que “en los próximos días los equipos técnicos del Ministerio de la Producción, junto a los del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios terminarán los trámites licitatorios para el que el Gobernador de la Provincia pueda estar adjudicando la obra de las represas”, adelantó el Ministro, para luego informar que “una vez finalizado el repago del fideicomiso financiero con el cual se van a construir, la misma pasará a ser 100% santacruceña, no del Gobierno sino de los santacruceños, y que a precios actuales va a generar un beneficio económico para Santa Cruz anual de 550 millones de dólares”.

Finalmente, Álvarez pidió al público empresario y funcionarios presentes en el Salón Blanco “permítannos creer que en las próximas décadas contar con una Santa Cruz con desarrollo industrial va a ser posible, y créanos que Santa Cruz en todo el país va a ser considerada sinónimo de energía”.

Por su parte, Daniel Cruces, señaló que “estamos acompañando este proceso que se empezó a consolidar en el mes de noviembre, con la sanción de la Ley”, como así también “este es un gran desafío para nosotros, creemos en este proyecto de Gobierno que nos ha hecho partícipe, como ya lo ha hecho en el mes de agosto – preadjudicación de las represas sobre el río Santa Cruz – con la Presidente de todos los argentinos”.

Sobre la Reglamentación

El instrumento Legal rubricado en horas de la tarde, expresa que los sectores que serán beneficiados por este sistema, serán las Industrias que produzcan insumos y o agreguen valor a la materia prima de los sectores de Agropecuario, Alimentos, Forestal, Minería, Hidrocarburos, Energías renovables y no renovables, turístico, emprendimientos turísticos innovadores y en áreas sin desarrollo en emprendimientos de este tipo; pesca y transportes, entre otros.

Según reza el Decreto, la Autoridad de Aplicación, será el Ministerio de la Producción, a través de la Agencia Santacruceña de Promoción de Inversiones – PROGRESAR, que deberá, junto a una Comisión Evaluadora, analizar la viabilidad de cada uno de los proyectos que pretendan ser beneficiarios, y en un plazo no superior a 30 días, deberá generar un informe que será elevado al Gobernador de la Provincia, para que en el caso de que correspondiere se proceda a la aprobación del mismo, con la graduación de los beneficios.

En ese contexto, se estableció que los beneficios girarán en torno a la exención de Impuestos Provinciales existentes o a crearse, por un plazo de hasta 10 años, con opción a 15 años; Devolución de hasta un 40% de la inversión nueva realizada o de la ampliación de las existentes, en un plazo que no podrá exceder los 4 años, contados efectivamente a partir de la primera producción obtenida, como así también de las inversiones de obras nuevas en caminos, redes eléctricas, provisión de agua, desagües y otras obras de infraestructura que realicen las empresas vinculadas en el proyecto, que sean de carácter permanente y que redunden en beneficio del bien común.

Además, se otorgarán Subsidios de hasta un cincuenta por ciento (50%), en los costos de provisión correspondientes a los servicios de suministro eléctrico, agua y cloacas, a partir de la primera producción efectuada; como así también un aporte provincial no reintegrable por Mano de Obra Santacruceña; entre otros.

Durante el acto de anuncio de la Reglamentación, los Intendentes rubricaron un Convenio de Adhesión tanto a la Ley 3092 como al Decreto Reglamentario, que tiene por finalidad mantener entre las partes la más estrecha colaboración para consolidar el desarrollo económico y social de la Provincia en su conjunto y de cada una de las comunidades que forman parte de la misma.

Para ello, las gestiones de interacción entre la Municipalidad o Comisión de Fomento, y los inversores, se canalizarán a través de la Agencia PROGRESAR, la que actúa en calidad de Autoridad de Aplicación de la citada Ley. Este Convenio comenzará a tener vigencia, una vez que sea refrendado por el Honorable Concejo Deliberante de la comuna que haya manifestado su voluntad de adherir a la misma.

Para finalizar el acto, el Gobernador rubricó el Decreto por el cual se procedió a crear el primer parque industrial provincial, el que estará ubicado en el LOTE 107 de esta ciudad, y contará con una Superficie de 661 Hectáreas, frente a la actual Escuela de Policía, y en el que podrán radicarse industrias derivadas de los sectores agrícola, ganadero, forestal, minero, hidrocarburífero, energético, pesquero, turístico y de la construcción, entre otras.

Ya perforaron los primeros 25 metros

Los rescatistas chilenos llegaron ayer a perforar poco más de 25 metros la roca que permitirá construir la vía por la que saldrán los 33 trabajadores atrapados en la mina San José desde el 5 de agosto, quienes recibieron su primer plato de comida caliente. Sin embargo, tras haber alcanzado los primeros 25,6 metros de los 700 que la máquina Raise Borer Strata 950 tiene que perforar para llegar a los trabajadores debió frenar momentáneamente la tarea al detectarse una falla en las paredes por donde pasa el conducto, informó el encargado de la operación de rescate, André Sougarret.

Descarta.

"Desde aquí a los 100 metros esperamos ver alguna falla, que vamos a ir trabajando en la medida que vayamos conociendo más detalles", dijo el rescatista. Por su parte, el ingeniero coordinador del equipo de rescatistas, Miguel Fortt, descartó que haya peligro de derrumbe durante el proceso de rescate de los mineros y explicó que van a salir de una "campana diseñada para una extracción vertical segura".

Fortt, que participa del diseño de esta campana junto a la Armada de Chile y la estatal empresa del cobre chileno Codelco, explicó que el equipo se encuentra en la fase de pruebas para evaluar el tiempo que demora cada extracción. La relevancia de esta etapa del proceso de diseño -explicó el ingeniero que participó en 16 rescates de este tipo en varios países del mundo- es que determinará "cuántos dispositivos serán necesarios, cuánto nos demoraremos y en qué condiciones se deberá realizar la extracción".

El bajo riesgo de la operación -explicó el ingeniero- se vincula a que toda operación de perforación genera volúmenes de material que en este caso está debidamente calculado, y que los mineros irán retirando en coordinación y por instrucción de la gente de la superficie. Una vez que el ducto esté en función operativa (cuando esté completa la chimenea para hacer la extracción vertical) van a bajar los rescatistas más experimentados con las fichas médicas y ellos definirán quiénes accederán primero a la campana para iniciar el trayecto que -calculan- demorará entre 40 y 45 minutos, hasta la superficie.

La NASA.

Las campanas deben permitir la protección de la caída de cualquier partícula, además de proveer iluminación, comunicación y oxígeno de modo que el extenso trayecto de "la subida sea lo más seguro y tranquilizador posible". También ya está lista -explicó el ingeniero- la plataforma para la instalación de la otra perforadora T-130 que hará otro ducto de extracción. "Nunca en un rescate se debe operar sobre una sola alternativa. Estas deben ser dos o más", dijo. En tanto, ayer llegaron a la mina los cuatro especialistas de la NASA que colaborarán con el estado físico y psicológico de los mineros.

"Estoy muy impresionado por el nivel de detalle de lo que se ha implementado", destacó el jefe médico de la NASA, James Michael Duncan. "Los esfuerzos médicos han sido excelentes, tratando de cubrir las necesidades de los mineros en salud e higiene", agregó el profesional, experto en enfermedades pulmonares. De hecho, la actual fase del rescate consiste en proveer de medicamentos, nutrientes y oxígeno a los mineros, a través de orificios de diez centímetros de diámetro y 700 metros de largo. (Télam)

Concurso “Imágenes mineras argentinas 2010”



Dos fotógrafos de Santa Cruz resultaron premiados en la quinta edición del concurso “Imágenes Mineras Argentinas”, organizado por la revista especializada Mining Press. De entre los más de 300 concursantes y cerca de 1.000 fotografías, Pablo Alejandro Walker obtuvo el primer premio en la categoría “Mineros trabajando”, con su obra “Danza de luces”, en tanto que Nelson Orlando Passeti fue seleccionado en el tercer lugar de la categoría “Máquinas y equipos”, con su trabajo “Claroscuro en Vanguardia”. El jurado encargado de seleccionar las obras del tradicional concurso, estuvo integrado por los destacados reporteros gráficos Pablo Lasansky (Agencia Noticias Argentinas), Rafael Calviño (La Nación) y Carlos Villoldo (Clarín).

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 02-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Peralta recibió al intendente Ampuero

El Intendente de Puerto Deseado fue recibido por el Gobernador de la provincia con el que trató temas inherentes al inminente progreso de la portuaria localidad.



En el marco de su estadía en la capital Provincial el intendente de Puerto Deseado Luis Ampuero se reunió con el gobernador de Santa Cruz, Daniel Peralta con quien en la ocasión abordó sobre distintos requerimientos y concreciones de obras para la localidad.

En este orden, fue consultado sobre las gestiones que realizó en Río Gallegos, al respecto indicó “estuve realizando gestiones en distintos Ministerios porque hay muchos temas en común con Puerto Deseado, en infraestructura, con el IDUV. Nosotros tenemos invitaciones para el Gobernador Peralta, primero porque hay una entrega de unidades habitacionales correspondiente al plan 55 viviendas, luego hay una invitación para los festejos de los 90 años del semanario El Orden, también el 1 de octubre cumple 100 años la Escuela N° 5, una escuela muy legendaria de la provincia de Santa Cruz y está invitado para el 10 de octubre porque a través del Automoto Club se realizan unas carreras muy importantes que se hacen en la localidad”.

Sobre esto último, Ampuero aseguró que “Nos confirmó que concurrirá a la entrega de viviendas, en tanto que también el 1 de octubre estará presente en la cena de los 100 años de la Escuela y el 10 del mismo mes presenciando las carreras; nosotros vamos a acompañar protocolarmente la entrega de las distintas obras que tenemos para Puerto Deseado en común con la Provincia”.

Asimismo, y en referencia la encuentro que mantuvo con el Primer Mandatario Santacruceño, Ampuero puntualizó que “conversamos sobre seguir trabajando en cuanto a infraestructura en los Barrios, que son obras millonarias a las cuales nosotros debemos seguir apostando para que los Barrios estén acorde a la entrega de viviendas” al tiempo que añadió “estamos hablando de obras de energía, de gas, agua y cloacas, trabajos que realizamos con el IDUV”.

“Luego – prosiguió – seguir apuntando a que tengamos esta obra que se amplía que es el ramal ferroviario del kilómetro 5 al Puerto. La habilitación del ramal es algo sobre lo que venimos trabajando desde principios de nuestra gestión con el Gobierno Provincial juntamente con el Gobierno Nacional”.

Actividad Pesquera y Minera/

Preguntado sobre cómo marcha la actividad pesquera en la portuaria localidad, Ampuero detalló “generalmente con los altibajos de la Pesca lo que hacemos es tratar de estirar la capturas durante el año; pero nosotros hoy estamos en una temporada de trabajo que generalmente se genera allá por marzo y se culmina en octubre- noviembre, esa posibilidad de trabajar en extender la captura va a posibilitar tener más trabajo y un movimiento económico en Puerto Deseado”.

“Hoy por hoy – explicó – siempre hay que trabajar en temporada alta, prever las temporadas bajas generalmente en el movimiento portuarios aunque por ahí la pesca apuntala también al sector de las plantas pesqueras que con sus altibajos también están manteniendo sus fuentes laborales, principalmente, hay que apuntalar más el fresco que es el que hace movimiento a las pesqueras y por lo menos mantener la mano de obra que hoy tenemos en las distintas pesqueras de la localidad”.

Al respecto agregó que “creemos que estamos en una temporada puntual de trabajo pero siempre hay que prever que es lo que hay va a suceder después de noviembre”.

Más adelante hizo referencia a la actividad Minera como una “incipiente iniciativa en la localidad la cual está en su etapa exploratoria, a la altura de más o menos 80 km de Puerto Deseado pero su base principal de logística y trabajo está en la ciudad de Puerto Deseado; tenemos una relación con el empresariado de tener en claro que tiene que trabajar con la mano de obra de la localidad como así también con el comercio de la ciudad”.

En este marco, Ampuero puntualizó que “de esta manera creemos que podemos iniciar un flujo económico - comercial que le brindará otro tipo de alternativa económica a nuestra localidad y esa etapa inicial que ya lleva cerca de un año seguramente irá avanzando con el tiempo donde elevará su propuesta por el mes de febrero próximo y eso va a determinar una cierta condición distinta en la etapa en la proyección de la Minera hasta iniciar su etapa real de trabajo que paulatinamente se irá viendo el movimiento que va a generar la actividad en la localidad”.

En este sentido reflexionó que “tenemos expectativas al respecto de esta actividad pero no abandonamos nuestra principal actividad que es la Pesca y sobre la que tenemos que seguir trabajando”.

Consultado sobre como marcha la relación Municipio – Provincia, el titular del Ejecutivo Municipal de Puerto Deseado enfatizó que “con el compañero Gobernador siempre trabajamos en forma conjunta, con los Ministerios de igual manera, hay mucho trabajo en común, se vislumbran muchas opciones de trabajo, de obras de infraestructura en educación, también el traspaso de tierras por parte de la Armada va a permitir que la localidad cuente con un espacio inmenso de tierra que hoy Puerto Deseado no tiene y que con estas obras iniciales de los apostaderos que se está haciendo en Río Gallegos y se va a iniciar en nuestra localidad va a permitir esa posibilidad”.

Por último hizo referencia a la aprobación de la reglamentación de la Ley 3092 del sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial de Santa Cruz, al respecto manifestó que “es muy importante para Puerto Deseado porque en la localidad se está trabajando por un parque de servicios y un Parque industrial que justamente está sobre las tierras de la Armada que va todo relacionado para que en poco tiempo más estemos trabajando bajo esta promoción Industrial que nace del Gobierno de la Provincia, de buscar nuevos asentamientos industriales y apuntalar los ya existentes, son ejes de crecimiento para Puerto Deseado” concluyó.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 02-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

LA REPRESENTACION CHUBUTENSE IRÁ DIVIDIDA

La minería condicionaría el voto de los senadores en la Ley de Glaciares

Los senadores chubutenses Marcelo Guinle y Graciela Di Perna aún no han definido su voto para el tratamiento de la media sanción de la Ley de Glaciares que llegará a la Cámara Alta el 8 de septiembre. El radical Mario Cimadevilla apoyaría el proyecto, según trascendió. El senador kirchnerista Daniel Filmus acordó algunos cambios al proyecto promovido por el diputado de centroizquierda Miguel Bonasso que luego fue aprobado por Diputados. Pero más tarde Aníbal Fernández ratificó que el Gobierno no coincidía aunque, aclaró, si es sancionado la presidenta no lo vetará. Los primeros sondeos dan cuenta de un férreo rechazo de los senadores de las provincias mineras, aunque esa resistencia no alcanzaría para devolverlo a Diputados. Pero otro dato inquieta: Pichetto no abrió el debate en el bloque K.

En diputados, el proyecto de ley de Protección de Glaciares presentado por Miguel Bonasso fue votado y aprobado en general por 129 votos a favor y 86 en contra. Entre los que lo avalaron estuvieron los diputados nacionales de Chubut Oscar Currilén y Manuel Morejón. En cambio votaron en contra Mario Pais, Rosa Chiquichano y Nancy González.

El proyecto establece un régimen de presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial, “con el objeto de preservarlos como reservas estratégicas de recursos hídricos”, a la vez que considera a los glaciares “como un bien de carácter público”. A través del texto, se crea además el Inventario Nacional de Glaciares, que hará el inventario y monitoreo del estado de los glaciares. La sesión se levantó cuando el cuerpo debatía el artículo 6 de la norma, donde se prohíbe en los glaciares y en la zona periglacial la liberación de sustancias contaminantes, la exploración y explotación minera e hidrocarburífera y la instalación de industrias o desarrollo de obras o actividades industriales. Este proyecto de ley protege los glaciares y del ambiente periglacial sobresaturado en hielo, de la provincia, convirtiéndolos en inenajenables, con el objetivo de preservarlos como reservas estratégicas de recursos hídricos y proveedores de agua de recarga de cuencas hidrográficas.

Los autores expresan que los glaciares y el ambiente periglacial son reservorios de agua para los chubutenses y la retracción y/o contaminación de sus masas por cualquier causa, implicará una disminución considerable en la reserva de agua dulce que tenemos en la cordillera. “Por lo tanto es muy importante que nuestra provincia inicie este proceso de protección de los mismos. Otro de los aspectos contemplados en el (ahora) proyecto de ley, es la creación de un inventario provincial de glaciares que individualice y registre todos los glaciares existentes en el territorio chubutense, su dimensión, avance, retroceso y su aporte al caudal de las cuencas en que se encuentran, a fin de conocerlos, monitorearlos y poder planificar la gestión y uso del agua potable”, se expresa en la iniciativa.

Confusiones en el Senado

En el Senado, el proceso todavía alimenta confusiones y suspicacias de todas las partes, el senador del Frente Para la Victoria-PJ Daniel Filmus comenzó a sondear a sus pares para lograr voluntades que lo

ayuden a garantizar la sanción de la ley para la protección de glaciares, aprobada en Diputados tras un acuerdo final del ex ministro de Educación con Miguel Bonasso.

El texto consensuado por ambos, negociación confirmada en el recinto por el propio Bonasso, fue rechazado de inmediato por Cristina Kirchner, aunque tanto ella como el jefe de Gabinete Aníbal Fernández avisaron que no se vetará si finalmente es sancionado, tal sí ocurrió hace dos años. Aquella vez, la presidenta había justificado su decisión al advertir sobre posibles complicaciones en inversiones vigentes, lo que todo el arco opositor interpretó como una defensa a los proyectos que la minera canadiense Barrick Gold desarrolla en la cordillera de San Juan, manifiesta Mauricio Cantando en una nota publicada en Parlamentario.

Este año, con el kirchnerismo en minoría en ambas Cámaras, el tema avanzó por dos vías: Filmus impulsó su proyecto en el Senado y Miguel Bonasso, parte del bloque de centroizquierda, puso en discusión el de la ex diputada Marta Maffei, un calco del que fuera vetado por la jefa de Estado.

Este último fue resistido por el Gobierno y las provincias mineras por extender la prohibición de esa actividad al área periglacial, definida como la zona de alta montaña con suelos congelados “que actúa como reguladora del suelo hídrico”.

Los gobernadores cordilleranos creen que esa restricción impedirá el desarrollo de proyectos mineros en amplias regiones donde el hielo abarca varios kilómetros durante el invierno, y eso, protestan, atentan contra la economía de sus territorios. Así lo hicieron saber en un encuentro que tuvieron en Capital 6 de julio, cuando acordaron pelear para que la norma nunca se aplique, si es necesario, con reclamos judiciales.

El proyecto de Bonasso consiguió despacho favorable y fue minutos antes de que sea tratado Filmus lo convenció de hacerle varios retoques reclamados por las organizaciones ambientalistas. Lo extraño de aquella maniobra es que en el recinto ningún diputado del Frente para la Victoria-PJ se hizo eco de la gestión del ex ministro de Educación y, muy por el contrario, rechazaron en masa el proyecto, que igual consiguió con lo justo los votos para ser aprobado. Al instante, Aníbal Fernández recordó que el Gobierno considera el proyecto perjudicial para las provincias pero que, sin embargo, no lo vetará.

Estas negociaciones cruzadas cargadas de confusiones tienen ahora epicentro en el Senado, donde sólo hay una certeza: el 8 de septiembre el proyecto se tratará en el recinto, seguramente, ya con despachos a favor y en contra.

Votación abierta

Filmus se comprometió a buscar aliados para aprobarlo ante cada ambientalista que lo visitó con la aclaración de que podría cambiar esa conducta si recibe algún telefonazo desde la Casa Rosada. Sus gestiones no son coordinadas con su jefe de bloque, Miguel Pichetto, quien aún no abrió la discusión entre los senadores K.

El ex ministro de Educación tendrá un cruce seguro con los representantes de las provincias mineras, como el sanjuanino César Gioja, hermano del gobernador José Luis, representa la voz en contra.

Según los sondeos que hicieron los lobbistas de las ONG interesadas en la ley, también se opondrían los tres catamarqueños: el oficialista Lucia Corpacci, y Oscar Castillo y Blanca María del Valle Monllau, del Frente Cívico y Social.

Del oficialismo, además, habrían asegurado su rechazo los jujeños Liliana Fellner y Guillermo Jenefres, la

riojana Teresa Quinquela, el mendocino Adolfo Bermejo, el misionero Luis Viana, los sanjuaninos Gioja y Marina Riofrío, los tucumanos Sergio Mansilla y Beatriz Rojkes de Alperovich, el formoseño José Mayans, el chaqueño

Elena Corregido, el puntano Daniel Pérsico y los santacruceños Nicolás Fernández y Jorge Banicevich. Especulan también con la negativa de Pichetto y José Pampuro, aunque sus votos suelen estar sujetos a una negociación final del bloque que, por ahora, no se inició.

Filmus habría conseguido el apoyo de los entrerrianos Pedro Guastavino y Blanca Osuna. Sus votos podrían ser cruciales en un Senado donde reina la paridad entre opositores y oficialistas ocasionales y permanentes.

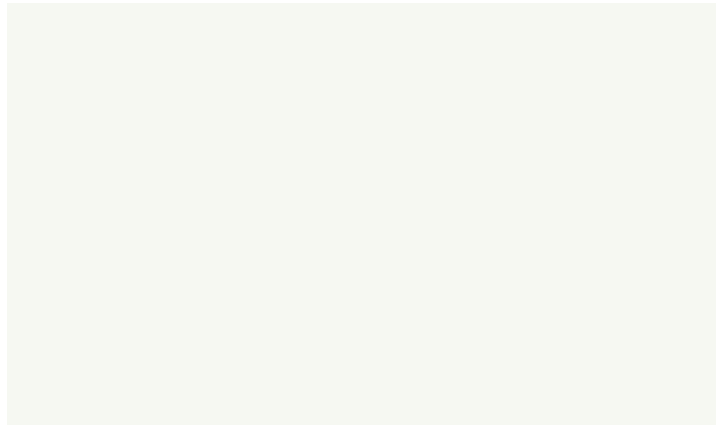
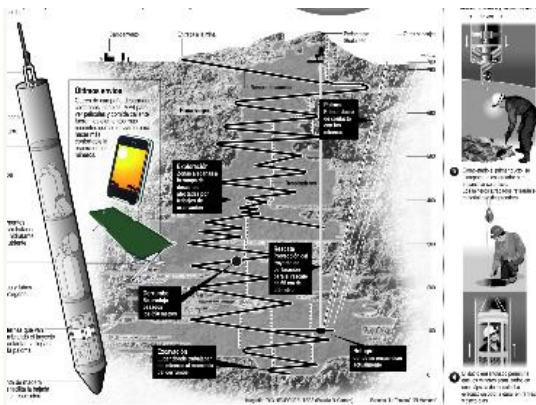
De la oposición tendrían previsto el rechazo los tres salteños (Juan Carlos Romero, Sonia Escudero y Juan Pérez Alsina), mientras que, al igual que entre los K, habría más de una decena de indecisos.

Los ambientalistas juegan con un dato a favor: las volátiles Roxana Latorre (Santa Fe) y María José Bongiorno (Río Negro) enviaron señales de que votarían a favor, aunque ambas ya dejaron claro que están dispuestas a cambiar de postura en cualquier momento.

Quien nunca es contabilizado en las votaciones es Carlos Menem, cuya ausencia suele ser funcional al kirchnerismo. Con este tema si podría ir al recinto a votar en contra, haciéndose eco del reclamo de los mineros.

“Filmus dice que tiene vía libre para avanzar y por ahora confiamos en él”, repiten desde las ONG que pululan por el Senado, a sabiendas de que las autoridades del bloque, con Pichetto a la cabeza aún no tomaron cartas en el asunto.

Cuando lo hagan, según la urgencia del caso, los votos podrán variar hasta el último segundo antes de la votación.



MINEROS ATRAPADOS

Refuerzan ducto y vuelven a perforar

Debieron parar los trabajos por unas horas porque una falla geológica generaba riesgos

Los trabajadores recibieron ayer sus primeras comidas calientes y sólidas.

COPIAPÓ.- La perforación para el rescate de los 33 mineros atrapados en un yacimiento en el norte de Chile se reinició anoche, luego de reforzarse con cemento las paredes del ducto, y en total ya ha superado los 30 metros, informó una fuente oficial.

"Se paralizó por unas horas pero ya se ha retomado y la máquina ha superado los 30 metros", dijo un funcionario del gobierno.

Las labores estuvieron detenidas durante horas debido a una falla geológica en el terreno que obligó a reforzar las paredes del ducto con cemento, informó por su parte el ingeniero a cargo de las tareas, Andrés Sougarret.

La máquina debe llegar hasta los 700 metros de profundidad, donde se encuentran los mineros.

"Detuvimos la perforación para hacer la medición correspondiente y porque hemos encontrado una primera falla (geológica) que nos ha hecho colocar cemento para poder cubrir las paredes (del pozo)", explicó Sougarret más temprano.

"Era esperable (el problema) porque la zona inmediatamente bajo la superficie es la más alterada del yacimiento y de aquí a los 100 metros esperamos ver algunas fallas (geológicas) y vamos a ir trabajándolas en la medida en que las encontremos", explicó el ingeniero.

La poderosa máquina Strata 950, utilizada regularmente para realizar ductos de ventilación o chimeneas, realizará un orificio de 33 cm de diámetro que deberá llegar hasta los 700 metros de profundidad. Luego, por medio de un rodillo con cabezal, el agujero será ensanchado hasta los 66 cm. Por ese reducido espacio, los mineros serán izados uno a uno a la superficie.

Son 33 los mineros permanecen atrapados desde hace 27 días en el interior de la mina San José, en medio del desierto de Atacama, 800 km al norte de Santiago. Se estima que su rescate tomaría de tres a cuatro meses.

Mientras tanto, los mineros recibieron ayer sus primeras raciones de comida caliente y sólida desde el siniestro, dijo un reporte oficial.

El último reporte de la Oficina Nacional de Emergencias (Onemi) señala que al cabo de 27 días de encierro, 17 de los cuales estuvieron sometidos a una deficiente alimentación, "la situación alimenticia de los mineros es de completa estabilidad".

Eso permite, agregó el parte oficial, "pasar a la siguiente etapa de mantenimiento alimenticio, consistente en una dieta que posee entre 2.000 y 2.500 calorías para esta semana".

Por otra parte, los dueños del yacimiento San José citaron a una junta de acreedores para evaluar una declaración de quiebra debido a su mala situación financiera, según un escrito legal al que tuvo acceso AFP.

En el documento, ingresado a la Corte de Apelaciones de Santiago, y firmado por el representante de la compañía Alejandro Bohn, se señala que "la compañía que represento se encuentra en un estado tal, que no puede afrontar sus compromisos más inmediatos, habiendo ya cesado en el pago de una obligación mercantil. (AFP, AP)

Sobrevivientes de la tragedia de los Andes viajan para ayudar a los mineros

Algunos de los rugbiers uruguayos, que fueron parte del milagro que conmoción al mundo en 1972, viajarán desde Uruguay a Chile para visitar a los familiares de los trabajadores atrapados.



Chile.- Un grupo de sobrevivientes de la Tragedia de los Andes, viajará para encontrarse con las familias de los mineros atrapados; al respecto, José Luis Inciarte, presidente de la fundación Viven señaló que aunque "hay muchas diferencias, hay algunos puntos de encuentro. Los mineros estarán apreciando la vida de otra forma y a partir de ahora trataran de defenderla".

Inciarte, sostuvo que "van a volver después de todo el sacrificio que van a pasar con algo que antes no tenían, porque seguramente hasta el más agnóstico que este allá abajo, te aseguro, van a salir creyendo que Dios existe".

Y destacó que la esperanza de volver a encontrarse con sus seres queridos es lo que motiva a los atrapados a resistir.

Cabe recordar que el avión uruguayo que cayó en la cordillera de los Andes tuvo 16 sobrevivientes que soportaron condiciones climáticas extremas y fueron rescatados 72 días después del accidente.

Tras el rescate, los uruguayos, que viajaban al país para jugar un partido de rugby, admitieron que tuvieron que alimentarse con carne de sus compañeros fallecidos para poder seguir con vida, según informa el diario chileno El Mercurio en su versión on line.

Y en cuanto a los mineros, estos fueron contactados hace nueve días luego de llevar 27 atrapados pudieron avisar que estaban con vida a través de una nota que fue observada por los rescatistas.